

## **RESOLUCIÓN N.º 715**

### **SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMERCIO AGROPECUARIO GLOBAL Y HEMISFÉRICO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento “Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible en las Américas: Nota conceptual sobre la situación del comercio agropecuario global y hemisférico”,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su resolución IICA/JIA/Res. 545 (XXII-O/23), reconoció que el comercio internacional y regional potencia el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria y solicitó impulsar esfuerzos conjuntos entre los países para enfrentar el surgimiento de reglas, regulaciones y acciones que amenazan con restringir el comercio agroalimentario de los países de la región, así como contribuir al incremento del comercio intrarregional;

Que el comercio internacional reviste gran importancia para la seguridad alimentaria global, ya que ayuda a equilibrar los déficits y superávits alimentarios entre los países; redistribuye la producción de alimentos; incrementa la variedad de los alimentos disponibles; mejora el acceso económico a los alimentos; contribuye al consumo de alimentos seguros; crea oportunidades para mejorar la productividad agrícola y acrecentar los ingresos de los agricultores; y favorece la asignación eficiente de los recursos globales, incluidos los naturales;

Que en las Américas, a pesar de ser la principal región exportadora neta de productos agroalimentarios, conviven grandes países exportadores netos y países importadores netos, como las naciones caribeñas;

Que, en el contexto actual en el que se desarrolla el comercio internacional, los países de las Américas deben insistir en la necesidad de impulsar un comercio agroalimentario libre, abierto, transparente y con normas basadas en la ciencia, a fin de fortalecer el acceso a los mercados y consolidar su aporte a la seguridad alimentaria mundial;

Que, en aras del legítimo objetivo de proteger el medio ambiente, algunos países están tomando medidas que podrían conducir a la imposición de restricciones al comercio; y

Que, en el marco de esta reunión del Comité Ejecutivo, los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) han realizado un fructífero intercambio de ideas con respecto a las acciones políticas requeridas para fortalecer el papel estratégico del comercio agroalimentario de los países de las Américas para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible,

RESUELVE:

1. Respalda las acciones colectivas de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible en materia de comercio internacional dirigidas a potenciar la contribución del comercio agroalimentario de las Américas al desarrollo sostenible y a la seguridad alimentaria regional y global.
2. Instar a los gobiernos de los Estados Miembros del IICA a fomentar un comercio agroalimentario más transparente, abierto, basado en la ciencia, equitativo y sostenible en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante el fortalecimiento de la participación de los ministerios de agricultura en las decisiones que se toman en el sistema multilateral del comercio, así como a través del fomento de la cooperación interministerial para impulsar la adopción de posiciones comunes sobre intereses compartidos.
3. Instruir al Instituto a continuar promoviendo acciones que faciliten el comercio intrarregional y el aprovechamiento de las oportunidades comerciales generadas por los acuerdos comerciales vigentes, en beneficio de todos los actores del sector agroalimentario.
4. Solicitar al IICA que, de forma conjunta con sus Estados Miembros, impulse acciones que visibilicen los avances de la actividad agropecuaria de la región a favor de una mayor sostenibilidad y que fortalezcan la acción coordinada para enfrentar las barreras al comercio internacional impuestas por razones ambientales y para incrementar la presencia en los mercados internacionales y regionales, aprovechando para ello la competitividad productiva lograda por la región mediante patrones productivos eficientes y ambientalmente sostenibles.